

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

Magdalena Santiago Fuentes.

¡Cómo nos dejan los buenos!
¡Ayer, el benemérito Benejam,
honra y prez de la escuela nacio-
nal española; hoy, la ilustre pro-
fesora de la Escuela de Estudios
Superiores del Magisterio, nues-
tra admirada doña Magdalena
Fuentes!

Muy lejos nos hallábamos de
sospechar tan dolorosa separa-
ción, cuando, hace poco más de
un mes, nos anunciaba su indis-
posición y se despedía para los
baños de Marmolejo.

¡Infortunada D.^a Magdalena!
¡Ya no volverá su brillante y
selecta pluma a producir libros de
sugestión para los niños y de es-
tudio y deleite para los maestros; ya no se abrirán más aquellos la-



bios, cuya palabra pulcra y dulcísima penetraba en el alma de sus discípulas como una oración divina; ya se han cerrado para siempre aquellos ojos rasgados y serenos, que irradiaban talento, confianza y simpatía!

¡Pobre Magdalena! ¡Pobre sacerdotisa de la amistad y de la cultura de la Patria!

Nunca podrán ofrecerse una voluntad más firme para el estudio y una vocación más abnegada para la enseñanza.

Niña, muy niña todavía, alcanzó el grado de Bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza; estudió en la Escuela Normal, y sus profesoras la llamaban «*la joya de mi cátedra*»; sus primeras oposiciones le conquistaron la dirección de una escuela de la ciudad de Huesca, y en reñida oposición alcanzó, también, la cátedra de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, donde no se ha olvidado, todavía, el entusiasmo con que se entregaba a sus alumnas; la Escuela Normal de Maestras de Madrid la consideró como el alma de su claustro, y al crearse la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio fué elegida para desempeñar la cátedra de Historia, donde la muerte la ha sorprendido.

La historia profesional de la Sra. Fuentes fué una serie no interrumpida de triunfos, desde la escuela primaria hasta la Superior de Estudios del Magisterio; porque su celo, sus afanes y entusiasmos fueron constantes y en aumento cada día, hasta al punto de que durante los períodos de vacación se la veía, casi siempre, entregada a la educación de alguna jovencita, pues se la disputaban para esta delicada función las familias más linajudas de la Corte.

Su modestia y su recato fueron tan ejemplares como sus múltiples talentos. Su casa, sus libros, su cátedra, las revistas que la ponían al corriente de las evoluciones de la enseñanza en el mundo, sus contadísimos amigos: he aquí los únicos objetivos de D.^a Magdalena, he aquí su vivir un año y otro año.

Dominaba las ciencias exactas, y, sin embargo, todas sus inclinaciones la llevaban al cultivo de las letras y al campo de la florida literatura.

Las revistas pedagógicas y literarias se disputaban su colaboración; pero nuestra infortunada amiga prefería la producción del libro escolar, porque creía, con razón, que, entregándose a esta difícil ta-

bor, era más útil a su Patria. Además de los libros que llevan su nombre, que no son pocos y todos admirables, nosotros sabemos que cierta casa editora posee *otros tres* debidos a su pluma, para cultura de las niñas, que no tardarán a ver la luz.

¿Conoces, lector amigo, la *Historia de la Civilización* de la señora Fuentes? Si no tienes la suerte de que figure en tu biblioteca, poséela, estúdiala, y nuevamente te convencerás de la superior cultura de la que nos ha dejado para siempre.

Difícilmente será desempeñada con ventaja la cátedra que nuestra antigua y malograda amiga deja vacante en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Descanse en paz la ilustre profesora.

Que la tierra sea leve a su memoria.

Que su desconsolado esposo, D. Antolín Sapela, y su distinguida familia tengan la seguridad de que nos hemos asociado sinceramente a su dolor profundo y de que la finada vive y vivirá en nuestra memoria y en nuestro corazón.

¡Pobre Magdalena!

J. D. C.



Baudilio Rexach.

En el siglo XVIII, cuando en España, apenas se ocupa nadie de la ciencia pedagógica, un pobre cura rural, valiéndose de la observación y la experiencia con el corto número de alumnos que tiene a su cargo, escribe una obrita dedicada a dar instrucciones para la enseñanza de los niños.

Quizás la obra no sea precisamente un monumento de literatura ni de enjundia pedagógica; pero es un esfuerzo digno de todo encomio para facilitar las tareas del Maestro.

El autor es catalán y se vanagloria de su procedencia escribiendo su obra en el idioma nativo, en un tiempo en que apenas se emplea.

Es además gerundense pues nació en Solius y ejerció en San Martín de Ollers, también de esta provincia, por lo que los frutos de sus desvelos fueron íntegros para la tierra que le vió nacer.

¿Se necesitarán más razones para que los Maestros gerundenses honren la memoria de tan ilustre antecesor con un acto espléndido, en el

que brillen a un tiempo la admiración, el compañerismo y el patriotismo?

Quizás soy el menos indicado para excitar a los demás al cumplimiento de lo que yo estimo un deber; pero ya saben todos los que me han tratado que, aunque no haya nacido en esta tierra, no por eso dejo de considerarla como propia en todo lo que se refiere a enaltecerla y glorificarla.

Permitidme, pues, que una vez más me sienta hermano vuestro y como tal os diga que desmereceríamos de nuestra brillante historia si el día del homenaje a Mn. Baudilio Rexach faltase uno solo de nosotros.

Hay que demostrar, como siempre, que los maestros gerundenses tiene una idealidad por encima de todas las flaquezas y miserias de la vida: el amor a la profesión y el patriotismo.

L. MORENO TORRES.



Comentarios.

Un aplauso al señor Vincenti, el amigo más sincero del Magisterio.

No importa que sus esfuerzos no hayan dado el resultado que todos anhelábamos; el agradecimiento es el mismo.

Ahora los tiempos están malos; pero no puede suceder así siempre y el día en que esta triste nación despierte, recordará que el que más alabonazos ha dado para llamarla al camino de la civilización ha sido don Eduardo.

Y si lo olvidara aquí estaremos nosotros siempre para recordárselo.

El Magisterio Español a propósito de las elecciones que deben celebrarse para renovación de cargos de la Junta Directiva de la Nacional hace atinadísimas observaciones para que se procure en todo lo posible robustecer esta entidad, pues es evidente que nuestros fracasos provienen principalmente de no tener una Asociación fuerte.

Por mucho que se insista en ello será siempre poco y he aquí por qué me permito unir mi voz a la del diario madrileño gritando una y mil veces:

¡Unión, trabajo y disciplina!

En el mismo periódico leo que en distintos lugares se formulan quejas sobre el modo de tramitarse los expedientes gubernativos.

Cita el caso de los incursos en el abandono de destino que quedan suspensos de sueldo hasta que reintegrados a su escuela piden se les incoe expediente. El plazo es de treinta días pero muchos de ellos no pueden pedir la formación de expediente por no haber aun aparecido su incursión en el artículo 171 en el Boletín del Ministerio.

Y entre tanto, no cobran.

Pide, con todo respeto, que se preste atención a estos casos, publicándolos con urgencia.

Me parece que es tiempo perdido, a juzgar por las consideraciones que se nos guardan en todos los asuntos.

No obstante, abogaremos por ello y también por la pobre doña María Ferrán que lleva dos años a medio sueldo por no haberse resuelto el recurso de alzada que interpuso al estimar injusta la aplicación del artículo 124 del Estatuto.

Con esta nota me doy por despedido de los compañeros, después de un curso de trabajo intenso en el periódico.

Sentiría haber molestado a alguien con alguno de mis escritos, pues no ha estado jamás en mi intención hacerlo. Únicamente me han guiado el bien del Magisterio y de la enseñanza.

Si no he acertado, cúlpese a mi poca traza; no a falta de voluntad.

Sea como quiera, he cumplido mi compromiso y me creo en el caso de descansar, mientras otros con más fortuna enmendarán mis yerros.

Y de todos modos, lo mismo en el puesto de honor como en el último lugar, siempre quedará un corazón leal y una mano de amigo.

L. MORENO TORRES.



CRONICA GENERAL.

«El Magisterio Gerundense» desea felices vacaciones a todos sus lectores.

Como todos los años «El Magisterio Gerundense» no se publicará durante las vacaciones a no ser que necesidades de orden legislativo lo requieran.

* * *

La *Gaceta* del 11 del corriente mes publica las series 7.^a y 8.^a de maestros y los inclasificados por falta de hojas de servicios.

Comprende la serie 7.^a desde el número general 6749 hasta el 8282 ambos inclusive y los de la 8.^a desde el 8283 al 8573.

Los Maestros que desean conocer el número que tienen en este Escalafón pueden dirigirse a esta administración diciendo el que tenían en el de 1920 y se les contestará a vuelta de correo.

*
* *

La *Gaceta* del 13 del actual publica una R. O. elevando a definitiva la propuesta provisional del concurso general de traslado. (1.^a parte) con sus rectificaciones como estas no afectan a ningún Maestro de esta provincia dejamos de publicarlos.

Los Maestros propuestos deberán tomar posesión de sus nuevos destinos, en 1.^o de septiembre próximo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 del vigente Estatuto.

*
* *

Han sido nombrados Maestros propietarios de Colomé, D. Victoriano Cuellar; y de Alfar, D.^a María Ana Ginesta.

*
* *

La D. G. de 1.^a enseñanza ha dispuesto que se manifieste a los Maestros del partido de Santa Coloma el agrado con que dicho Centro oficial ha visto el viaje de estudio realizado a Madrid por dichos maestros.

*
* *

Las series.—Al fin ha publicado la *Gaceta* las series 7.^a y 8.^a de Maestros, y las reproducimos íntegras en nuestros números de ayer y hoy.

Hace pocos días hemos reproducido literalmente los preceptos legales que definen estas series para evitar confusiones. A estos textos nos referimos hoy para no repetirlos.

Llamamos la atención sobre la regla primera de la Real orden de 24 de Junio, que aprueba esas series. Se declara en esa regla que es inaplicable el artículo 106 del Estatuto vigente, por ser contrario a la legislación del Escalafón.

Ese artículo 106 dispone, entre otras cosas, que los servicios interinos prestados por los opositores de las listas de aspirantes serán contados en propiedad para los efectos del Escalafón. No hacemos más que llamar la atención de los interesados para que lo tengan en cuenta al estudiar

el lugar en que hayan sido colocados. Contra esa resolución no cabe reclamación alguna administrativa, pues no es error de hecho ni omisión propiamente tal. Si alguien quiere reclamar, deberá acudir al pleito contencioso.

Igualmente hemos de llamar la atención sobre los 81 Maestros de la serie séptima, y los 31 de la serie octava, que aparecen sin clasificar, por carecer de hojas de servicios con los datos precisos para esa clasificación.

Todos ellos deben apresurarse a enviar los hojas de servicios que se les han reclamado repetidamente, y que ahora se reclaman otra vez.

Estas dos series comprenden en total 1.937 Maestros, de ellos 1.615 en la serie séptima, y 322 en la octava.

Repetiremos una vez más que todos estos Maestros estaban ingresados en el Magisterio antes de 1.º de junio de 1920, fecha a que se reflere este Escalafón.

Los que han ingresado después, por oposición, no figuran en el Escalafón, y no tienen número en él ni pertenecen a ninguna serie. Serán incluidos en el Escalafón que se hará con fecha probable de 1.º de junio o de 1.º de julio actual e irán después de los que están en la serie octava. No sabemos cuando podrá estar este Escalafón nuevo, aunque es de esperar que se empiece pronto con él.

La publicación de estas series no abre aún el plazo para solicitar en el concurso de traslado. Es preciso esperar que se publiquen las mismas series de Maestros. Si en la *Gaceta* tardan tanto con ellas como ahora, no hay que esperar ese plazo hasta agosto.

Los Maestros ingresados en el primer Escalafón, después de 1.º de junio de 1920, aunque no figuran en ningún Escalafón, podrán solicitar en ese concurso, y deberán acompañar hoja de servicios para proceder a su clasificación en la propuesta.

También podrán pedir los del segundo Escalafón, citando su número en el mismo, e irán colocados detrás de los anteriores.

Cuando esto venga quedará confirmado que apenas podrán moverse de sus plazas ninguno de esos estimados compañeros, y se comprobará el daño producido por no haberse aceptado la reforma del concurso de traslado que hemos defendido hace tiempo, y en cuya reforma se procuraba el remedio a ese estancamiento.

(De *El Magisterio Español*).

Con el objeto de realizar todos los trabajos convenientes para el acto de homenaje que se proyecta al pedagogo gerundense Mn. Baudilio Rexach, se ha nombrado una Comisión constituida por el Rdo. D. José Pou Batlle, D. José Dalmáu Carles, D. Carlos Rahola y D. Luis Moreno Torres.

Con la debida anticipación se dará cuenta de la fecha en que habrá de celebrarse tan solemne acto publicando para ello un número extraordinario de EL MAGISTERIO GERUNDENSE pues seguramente tendrá lugar a fines de agosto.

* * *

Al tomar notas para la reseña de la fiesta escolar de Rupió, tuvimos una confusión, dando el nombre de Encarnación Pagés *viuda* de Jordá, cuando el esposo de dicha señora está lleno de vida y salud.

Dispense el Sr. Jordá el lapsus y crea que, antes que matarle, le deseamos largos años de vida para bien de su familia y de sus conciudadanos.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Al Alcalde de Armentera, se le dice que ponga en posesión a la Maestra propietaria doña Dolores Botinas.

—A don Romulo Riera, se le dice que puede posar a sacar copia del presupuesto que se le mandó en enero pasado.

—La Junta Central, declara a Asunción Artisá con derecho a la pensión de 443'32 pesetas.

—El Alcalde de Serriñá, comunica la posesión del Maestro don Francisco Vidal.

—El Jefe de Sección de Lérida, dice que doña Eulalia Vicente ha sido nombrada propietaria en aquella provincia.

—El Rectorado remite título administrativo a favor de don José María Rodríguez como sustituto de Valfogona.

* * *

Correspondencia.—D.^a L. S. Figueras. Abonada suscripción, D.^a L. Ll. Colonia Rosal, id. id. D.^a L. B. Balsareny, id. id. D. P. C. S. Juan de Fábrega, id. id. D. J. M.^a P. Capdellá, id. id. D.^a C. M. Rocafort, id. id. D. J. J. Mataró, id. id. D. J. R. Esplugas de Llobregat, id. id. D. A. A. Pont de Molins. Tendrá que esperar un par de números. D. B. B. Montagut, Cambiada la dirección, D.^a J. A. Espinabesa. Dentro breves días contestaré a la suya.